



DORRAOKO KONTZEJUA
CONCEJO DE TORRANO
C.I.F. P 31 67700-H

En Ergoiena, a 16 de diciembre de 2022.

En los locales del Ayuntamiento de Ergoiena, siendo las 09:00 horas, se constituye la mesa de contratación integrada por:

Presidenta: Idoia Resano Igoa.

1º Vocal: Iosu Resano Mendinueta

Dña Cristina Uribarrena Fernández, Secretaria del Ayuntamiento de Ergoiena, que da fe al Acto.

OBJETO: Ejecución proyecto de rehabilitación “Herriko Etxe” para viviendas y centro social “Estalpe” en planta baja en el Concejo de Dorrao.

Indicar la muy deficiente conexión a internet y las dificultades que ello supone en la tramitación de este expediente a través de la aplicación PLENA, que no es nada fácil.

Constituida la Mesa, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando la Presidenta la apertura de las proposiciones presentadas en este procedimiento abierto, por:

INGEMAN, SA
ETXEBERRIKOA LANTEGI, S.L.

Y valorada la documentación requerida a través de PLENA en donde queda registrado el resultado, valoración de precio, el porcentaje de subcontratación con centros especiales de empleo, memoria explicativa, organigrama de trabajo y formación en igualdad, Resulta:

	MEMORIA	PLANING	IGUALDAD	OFERTA ECONÓMICA	TOTAL
INGEMAN, SA	0	0	0	0	0
ETXEBERRIKOA LANTEGI, SL	20	10	0	60	90

Se excluye a la empresa “Ingeman, SA” dado que la documentación presentada no se corresponde con la solicitada y el precio de licitación es considerablemente más bajo de lo admitido por ley.

Por todo ello la Mesa de Contratación por unanimidad de sus miembros
ACUERDA:

1.- Proponer la adjudicación inicial de la ejecución material del proyecto de rehabilitación “Herriko Etxe” para viviendas y centro social “Estalpe” en planta baja en el Concejo de Dorrao, seguido en un procedimiento abierto:

A la empresa ETXEBERRIKOA LANTEGI, S.L. con NIF B02977064 por el precio ofertado de QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS EUROS (565.300,00 €), IVA incluido, con cumplimiento de las condiciones establecidas en los Pliegos de Condiciones Técnicas y Económico Administrativas.

Toda la documentación presentada queda unida al expediente.

La Presidenta da por terminada la reunión a las doce horas del día dieciséis de diciembre de 2022.

Y para constancia de lo tratado, redacto el Acta que yo la Secretaria someto a la firma del Presidente y Vocales; doy fe.

Presidenta

Vocal

Secretaria

